E

l artículo titulado [*Macroeconomic effects of aggregate accounting conservatism: A cross‐country analysis*](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jifm.12093), escrito por Do, Chuong y Nabar, Sandeep, publicado en el *Journal of International Financial Management & Accounting*, Feb2019, Vol. 30 Issue 1, p83-107, nos enseña: “(…) *The results show that both conditional conservatism measures have a positive and significant association with economic growth. On the other hand, one measure of unconditional conservatism shows no significant association with economic growth, while the other shows a negative and significant association with economic growth. The results suggest that conditional conservatism has a positive impact on economic growth while unconditional conservatism has no or a negative relationship with economic growth. Dividing the samples into High and Low FDI groups shows that FDI has no impact on the association between conditional conservatism and economic growth. Our results are also robust to weighted least square estimation and the inclusion of controls for cultural conservatism and unconditional accounting conservatism. Finally, our finding that timely gain recognition is negatively related to economic growth also corroborates our main results.* (…)”

Pocas cosas tan importantes e intocables en nuestro país como las llamadas reglas prudenciales, encaminadas a garantizar la sostenibilidad de las instituciones financieras, de seguros y del mercado de valores.

Alegando su protección se hace un gran daño a la contabilidad, de forma claramente innecesaria. ¿A quien se le metió en la cabeza que la prudencia debe alterar el reconocimiento de los hechos sucedidos?

Sin embargo, el punto mayor no es el de las revelaciones, sino el efecto social de semejantes disposiciones. Nos han llenado de discursos sobre la importancia de tales entidades. Nadie la niega. Pero haber llegado a sostener que ellas son más importantes que otros agentes de la economía es claramente antisocial. Y parecernos bien que obtengan altas utilidades mientras otros sectores aumentan su pobreza es no tener política social, contradiciendo la declaración básica de nuestra Constitución.

Los empresarios, sus contadores preparadores y aseguradores, sencillamente no entran en debate. Estamos en un mundo en que pensamos que cada cual se debe defender, sin meterse con los demás. A nuestro lado puede estarse cometiendo un magnicidio, pero tratamos de hacernos aparte. Divididos somos débiles frente a los intereses que logran comprometer las fuerzas del Estado.

La contabilidad, como ciencia que es, y la contaduría, como práctica o ejercicio de lo contable, son neutrales. Los profesionales de la contabilidad son los que tienen intereses, como todos los demás seres humanos. Quienes postularon que el Derecho de las profesiones tiene que defenderlas de sus respectivos profesionales, acertaron.

*Hernando Bermúdez Gómez*